

VALOR CUOTA SOCIAL MIEMBRO ADHERENTE Y OTRAS CONSIDERACIONES

	Referencia H30 Bombeable	M3 para valor Cuota Social	Mayo/Junio 2026 M3 \$ 164620,11 Marzo 2026	Julio/Agosto 2026 M3 \$ 171009,42 Mayo 2026
Valor Cuota Mensual	0.125	0.25	\$ 41.155	\$ 42.752

La Cuota Social se abona a través de una factura que emite la CADHE desde el mes de ingreso del asociado a mes vencido y es facturada, de manera mensual y continua, hasta la renuncia del asociado o la suspensión/conclusión de la membresía por otras circunstancias.

El valor mensual de la Cuota Social a partir del mes de Julio 2026 es de \$ 42752

Los valores de las Cuotas Sociales están relacionados con unidades de metros cúbicos de hormigón H30 bombeable (cuyo valor releva todos los meses CAMARCO), de manera de referirlo a nuestra industria y sus costos, y adecuar también las variaciones de las mismas.

Los valores de las cuotas sociales se actualizarán automáticamente cada **dos** meses, por tanto, en el mes de **SEPTIEMBRE 2026** se deberá tomar el valor del H30 del mes de Julio 2026, lo cual se publicará en la página web antes de iniciar el mes cuyo valor se actualiza.

Actualización saldos deudores: Los valores de las facturas de más de 30 días de antigüedad sin abonar se actualizan de manera automática al valor de la cuota social o producto/servicio vendido en curso.

Renuncias: El asociado podrá solicitar su renuncia en cualquier momento enviando un correo a rodrigo.tapiagarzon@cadhe.org.ar a fin de formalizar la misma y teniendo en cuenta las siguientes circunstancias: a) como la cuota social se factura por mes vencido para no facturar el mes de baja las renuncias deberán recibirse antes del día 15 de cada mes. b) Al momento del envío de su renuncia el asociado deberá abonar todas las facturas emitidas por esta Administración acompañando a la renuncia el comprobante de pago por las mismas.